

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ, Diputada por Madrid, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente pregunta para que le sea contestada por escrito.

En la RESPUESTA escrita del gobierno (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO 184/9898 06/03/2017 23482 se indica literalmente:

En relación con la pregunta formulada se informa que el Sistema Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior recoge los hechos conocidos por las Fuerzas de Seguridad, infracciones penales y victimizaciones de las mismas, desglosadas por grupo y tipología penal, con las variables de sexo, edad, nacionalidad de víctimas, lugar de comisión del hecho, ámbito y circunstancias que rodean a la infracción.

¿Recoge el ministerio en el capítulo de "circunstancias que rodean a la infracción" algún indicador que permita cuantificar el número de mujeres que se hallaban prostitutas?

En caso afirmativo: ¿Cuántos casos se han identificado en los últimos 10 años?
(Desglosado por anualidad)

En caso negativo: Tiene previsto el ministerio establecer un indicador estadístico que permita identificar los diferentes tipos de violencia a los que hace referencia el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica ya ratificado por España?

En el Palacio del Congreso de los Diputados a 11 de octubre de 2017.



LA DIPUTADA
ÁNGELES ÁLVAREZ ÁLVAREZ



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

3/cct-I/24

C.DIP 51438 18/10/2017 13:50